I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 121- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a ocho (08) días del mes de Abril de 2020, siendo las 09:45 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana:**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta:**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez:**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés:**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez:**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia:**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez:**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Francisco Román Jerez, Secretario Municipal (s) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y da inicio a la sesión.

Un 8 de abril de 1824 la Villa Santa Rosa de Lima pasa a ser ciudad nombrada por el General don Ramón Freire Serrano, es muy importante tenerlo presente y recordarlo.

Sr. Alcalde, solicita acuerdo para modificación de tabla, para incluir en el punto atención a personas que asisten a Don José Araya González, Presidente de la Junta de Vecinos Juan XXIII.

ACUERDO N° 520

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla e incluir en el punto atención a personas que asisten al Don José Araya González, Presidente de la Junta de vecinos Juan XXII.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1Don José Araya, Presidente JJVV Juan XXIII: Don José reconoce la situación actual pero vienen a presentar la siguiente problemática respecto a la cesantía.

- Solicitud de CV quienes solicitan las empresas: De acuerdo a su información, los vecinos que han venido a dejar CV en la Municipalidad a través de la OMIL, ya han postulado a dichas empresas, sin embargo, de manera extra los vecinos ya saben que esa empresa que ha venido a solicitar CV a través de la OMIL, ya tiene seleccionada a sus nuevos trabajadores, entonces, ¿para qué la empresa a través de la OMIL para que solicita y hace el trámite de postulación si este proceso esta demás y conlleva un gasto asociado a la impresión de documentos? Se supone que quienes están buscando trabajo, cuentan con los recursos de manera limitada y acotada.

No se tienen seguridad desde cuándo estarán sin trabajo y en estado de cesantía y es una gran población de la comuna de Freirina quienes están en esta situación.

Comentario Personal de Don José: "Desde que se comenzó a dejar CV en la OMIL, estuve viendo a todos los que vinieron a dejar su documentación, ninguno de ellos fue llamado posteriormente por la empresa, pienso que las empresas vienen a burlarse de nosotros a la comuna cuando ya tienen contratada a la gente"

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: Nosotros como concejo, debe quedarles claro que nosotros mandamos solicitudes a las seremis a los Consejeros Regionales para que tengan presente la necesidad de trabajo y absorción de mano de obra que necesitamos en la Comuna. Es todo lo que nosotros hemos proyectado y sabemos por la situación actual, el Alcalde ha ido a Santiago a solicitar estos recursos, pero es algo que se ha estado viendo y es algo que se viene.
Deberíamos consultar tal vez al señor Juan Lafuente a ver si está al tanto de una posible contratación de la empresa.

Solicitar por parte de nosotros los trabajadores ver la posibilidad que las AFPs puedan entregarnos una parte de nuestros fondos para aguantar la realidad.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: "Nosotros ya veníamos ver este escenario es este gobierno el que no quiere trabajar con los alcaldes y las autoridades locales.

"El día lunes estuve en la convocatoria de la OMIL con todos los riesgos que conllevaba este procedimiento y esto nació porque se había realizado el trámite en solicitar la información vía online, pero de 100 correos recibidos solo 3 correos traían toda la documentación solicitada. La OMIL solo gestiona la contratación de trabajadores y en este caso la empresa equis a solicitar trabajadores considero la contratación de mano de obra local es por eso que han solicitado tanta información, pero deben recordar, que los mismos postulantes realizaron una mala postulación a través de correos electrónicos".

"Tengo fe, en que esta empresa de la región quiere trabajar y generar empleo con mano de obra local"

"Siempre se ha solicitado que se formen sindicatos, pero son cosas que no se han logrado. El porcentaje de contratación de mano de obra local, es un porcentaje que nunca se ha establecido ni por ley, esto es algo que el parlamento debe modificar"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "En esta mesa hemos planteados grandes inquietudes, pero son cosas que el parlamento debe realizar y no nosotros, porque son cosas que se escapan a nuestras manos".

"Hace dos meses aproximadamente, vino el Director de Vialidad y se le consulto y solicito una contratación de mano de obra local, pero es algo que nosotros como concejo y el señor alcalde, ya se ha estado preocupando y se ha considerado que la OMIL colabore con su base de datos y gestiones para ofrecer a la empresa trabajadores locales"

"El municipio tiene una cartera de proyectos, pero hay recursos que se han estado tramitando y se visualiza esta crisis económica y de desempleo ha sido y será enorme".

Existen proyectos de absorción de mano de obra elegibles, pero no han sido aprobados, sin embargo, se está en preocupación de la necesidad en la generación de empleos, pero no se han aprobado proyectos y como está la situación actual no están generando proyectos por la pandemia"

"Las empresas como CAP está reduciendo su mano de obra y existirán demasiados afectados y dentro de ellos trabajadores Freirinenses, entonces, se está en constante preocupación"

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: "Leyendo la historia, siempre la salida es la organización fiscal por lo tanto, se les solicita a ustedes en sus conformaciones de Uniones comunales de ustedes como vecinos presentar a través de las organizaciones un petitorio de necesidades al Gobierno, el Concejo es poco lo que puede hacer, desde aquí se han enviado una gran cantidad de oficios en la aprobación de proyectos y fomento de mano de obra, pero en una conversación de sordos son las Organizaciones quienes tienen que dar la lucha"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Defendiendo el trabajo de la OMIL, ustedes deben entender que la documentación solicitada es solicitada por la empresa y no por un mero capricho de los profesionales que trabajan en la OMIL. No es una empresa la que necesita trabajadores, son varias empresas que están solicitando trabajadores. La empresa V.S.A. es quien tomo el compromiso de contratar a mano de obra local, pero solo a trabajadores que han pasado por la OMIL de Freirina".

Don Juan Lafuente, Encargado OMIL: "Nosotros por encargo de la misma empresa, no se entrega ni nombre, ni ubicación de donde será el trabajo. Esto es por la solicitud de la empresa, respecto a la reserva de ejecución de la obra por la situación actual, ya que, la gente puede llegar y meterse a la obra a solicitar trabajo pero sin ningún EPP, es por ello que nosotros publicamos nuestras ofertas laborales con rasgos genéricos, pero se entregan las indicaciones e instrucciones para posteriormente ser contactados por la empresa"

"La empresa solicito esta modalidad de captación de trabajadores para que nosotros como OMIL entreguemos una gran cantidad de postulantes y evitamos que los trabajadores vaya a la empresa de a uno por uno a dejar los documentos"

"La empresa solicita tantos documentos para evitar posterior pérdida de tiempo para la empresa, es por ello que si la empresa va a contratar a un trabajador, solicita la documentación lista ya a la OMIL, quien se la entregara a la empresa y posteriormente ellos, como empresa, realizarían solo la entrevista técnica a los trabajadores. Se solicita el Certificado de residencia, ya que la empresa abogando a lo expresado por el señor Alcalde, se les entregara preferencia a contratar a mano de obra local"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Una consulta ayer llego mucha gente de otras comunas".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Siempre llegan vecinos de otras comunas, pero solicito a Juan que nos exponga la mala experiencia que hemos tenidos a veces con la contratación y el ofrecimiento que hacemos de los trabajadores de Freirina que hemos recomendado"

-Don Juan Lafuente, Encargado OMIL: "Le contaba al señor Alcalde respecto a seis trabajadores que recomendamos para una empresa que necesitaba instalar una planta fotovoltaica en el sector de la Hacienda Ventana ubicada en la comuna de Vallenar. El día lunes 6 de abril me llama la administradora de contratos diciendo que despidieron a los seis trabajadores de la comuna de Freirina, el motivo, los pillaron dos días distintos robando limones de la hacienda Ventana, entonces, díganme ustedes, como piensan que queda la OMIL de Freirina y los Freirinenses respecto a las empresas que necesitan mano de obra"

-Don José Araya, Presidente JJVV Juan XXIII: "No sabemos y valoramos el trabajo de los profesionales OMIL, pero nuestra duda es respecto a cuándo comenzará a trabajar la empresa, entonces esto cuando será en unos tres o dos meses, nuestra preocupación es respecto a los recursos que se necesitan para postular a estos trabajos. Qué pasa si la empresa no contrata a nadie, pero nosotros invertimos en toda la documentación, que seguridad nos da la empresa"

-Don Juan Lafuente, Encargado OMIL: "Para mí no es cómodo atender a los vecinos en situaciones incomoda e indignas a los vecinos, pero ustedes que son usuarios, saben que nosotros como OMIL, siempre damos las facilidades en condiciones normales, imprimimos

currículos, imprimimos certificados de AFPs, FONASAS hasta hemos ofrecidos una taza de café, sin embargo, ahora ustedes cómo comunidad deben entender la situación actual y está

en ustedes el tomar o no la oferta, hagan su análisis de costo y beneficio, pero yo creo que es mejor postular y esperar un llamado a trabajar antes de no hacer nada y dejar pasar esta oportunidad, eso y ese esfuerzo depende de ustedes como postulantes, nosotros no solicitamos información por antojo, esto es lo que necesita la empresa y punto, no podemos hacer nada más"

"Ustedes deben entender, que la comuna de Freirina es una comuna dormitorio, no tenemos fuentes de empleo, por lo tanto es la empresa quien puede solicitar las reglas dentro de la legalidad"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "nosotros tenemos pendiente una reunión con el inspector fiscal de la obra y ustedes deben entender, que este proyecto involucra legalmente un 50% de la comuna de Freirina y un 50% de la comuna de Huasco, sin embargo, a empresa junto a un acuerdo entre alcaldes se llegó a que los trabajadores deben ser de la comuna de Freirina"

"Comprendo que ustedes deban gastar mil pesos o más en la documentación, pero cada empresa depende de ellos el trabajador a contratar"

-Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo Martínez: "Parta agradeciendo el trabajo de los profesionales de la OMIL de Freirina, ya que a nivel Provincial son los mejores de contrataciones, reclutamientos y gestiones. Se agradece la calidad de profesionales que trabajan en nuestra OMIL"

-Don Juan Lafuente, Encargado OMIL: "Para que ustedes tengan presente, nuestro trabajo termina tres meses después de haber recibido los CVs y posteriormente haberlos colocados en los lugares de trabajo ofrecidos. Por lo tanto, si se hace una contratación en abril, nosotros como OMIL en julio entregamos análisis de los trabajadores y sus desempeños en los trabajos, ese es nuestro control de colocaciones"
Yo invito a que los vecinos participen en la cuenta pública, en el cual se entrega la información de todas las colocaciones laborales de la OMIL, por sexo, tipos de contratos y duraciones de los trabajos".

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: "Ustedes deben tener presente que este Alcalde y este Concejo, siempre ha estado a disposición de que las empresas prefieran la contratación de mano de obra local, todas las personas que tenemos ganas de trabajar debemos hacer un esfuerzo, sé que es difícil, pero debemos poner el interés y demostrar ganas de trabajar"

"Sabemos que la comuna tiene un difícil de centros de fotocopias o impresiones, pero ustedes saben que nosotros los concejales, la secretaria la Señorita Lorna, el señor alcalde y varios trabajadores de la municipalidad así como la OMIL de Freirina entregamos facilidades y colaboramos en la impresión y facilidad de currículos de la comunidad"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Se agradece a ustedes don como trabajadores el venir acá y demostrar el interés de la necesidad de fuentes laborares en la comuna. Nosotros hace bastante tiempo desde el inicio de esta pandemia, estamos preocupados por el impacto que se viene respecto a la situación actual frente al desempleo, la pandemia y varias negativas, como paralización de proyectos regionales entre otros. Nosotros decimos todo lo contrario en la paralización de proyectos que generan empleos en nuestra comuna, pero se pone énfasis en la visita de Seremis a la comuna como el de Economía y el del Trabajo para demostrar la inquietud de la comuna y su gente"

"Desde diciembre del año 2019, no se ha tenido ningún proyecto de absorción de mano de obra en la comuna, pero es por un efecto pandemia, paralización de proyectos entre otras causales, pero estamos en paralelo frente a la preocupación de la falta de empleo y recursos en la comuna. Nos falta una parte para ver esta situación, el cual corresponde al pronunciamiento del Gobierno frente a la realidad de nuestra comuna"

"Hoy en día es contradictorio, pero la comuna necesita tener alguna fuente laboral, sabiendo que la pandemia continua por tres o cuatro meses más, eso me preocupa, ya que, como se continuaran los trabajos o el echar a andar estos proyectos para la comuna"

"Reconozco y se debe valorizar, que si bien el funcionario público siempre dice ser el maltratado, con sueldos no muy buenos y con contratos temporales, sin embargo son los funcionarios públicos quienes tendrán su sueldo asegurado, pero que ocurre con los vecinos que trabajan de manera informal o en contratos temporales que sencillamente se quedarán sin empleos. En algún momento empresas ubicadas en Huasco en algún momento serán presionadas por la comunidad en tener solo a trabajadores de la comuna de Huasco en sus funciones habituales, ahí tendremos que estar atentos para dejar currículos como Freirinenses y como vecinos de Huasco y ojala estemos libres de PANDEMIA"

"Necesitamos hoy en día al Seremi del Trabajo, necesitaos a la Gobernadora y a todos los entes relacionados a la creación de fuentes de trabajo, esa es una gran labor del Concejo en seguir insistiendo"

-Don José Araya, Presidente JJVV Juan XXIII: "Yo como representante social, he venido a dar a conocer la preocupación de la gente de nuestros vecinos, agradecemos desde siempre la buena llegada y recibida que nos han entregado. Gracias, hasta luego"

2.2 Doña Andrea Callejas Ossandon, Directora de DIDECO, de la Municipalidad de Freirina, expone sobre las labores realizadas, en proceso de pandemia.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Nuestra Directora de DIDECO se encuentra atendiendo una emergencia en la Residencia de la comuna, por lo tanto no ha podido asistir a esta reunión. Les agradezco a ustedes si tiene algún requerimiento de algún vecino presente a la solicitud de ayuda social que estos necesiten, se la hagan saber a la Directora de DIDECO y al Departamento de Social por favor.

Se adjunta Informe Gestión Departamento DIDECO Contingencia Pandemia COVID-19.

2.3 Don Guillermo Altamirano González, Director del Depto. de Salud de Freirina y Don Esteban Opazo, Director del CESFAM de Freirina, Informan de las labores realizadas en proceso de pandemia,

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Es importante ir conociendo el trabajo que está realzando el CESFAM y sabemos que asistir al Concejo Municipal, les representa a don Gonzalo y Don Guillermo dejar varias actividades de lado. Se agradece su participación el día de hoy e importante el llamado que hacemos respecto a que los concejales sepan todas las funciones realizadas por el CESFAM, no solo profesionalmente, si no, también se ha trabajado en la contención de la gente"

-Don Gonzalo Esteban Opazo, Director del CESFAM de Freirina: "Se ha estado haciendo un llamado a que la comunidad acuda al CESFAM solo por urgencias y necesidad y que la cantidad de miembros a asistir sea lo mínimo, ya que a veces va un paciente pero va con la familia completa al CESFAM, desde la semana pasada estaba colapsando el sistema. Por ello, se ha instaurado un sistema de preferencias, ya que contamos con una baja cantidad de médicos, quienes estarán asistiendo solo durante las mañanas. Se está coordinando durante esta semana hasta el domingo, la atención en Freirina, con distribución de algunos casos a la comuna de Huasco"

"Existe el trabajo por teletrabajo del doctor Guzmán, quien responde dudas por Redes Sociales por llamados telefónicos. Se está abriendo un concurso para la contratación de profesionales quienes deben trabajar en atenciones a domicilios por un lapso a contratar de cuatro meses; la prioridad de los profesionales son de preferencia de la comuna de Freirina, posteriormente Huasco y Vallenar, en la actualidad han llegado currículos desde Antofagasta, pero ustedes sabrán, que si llegan ellos deberían estar como mínimo 14 días de cuarentena preventiva"

"Se debe tener presente el uso obligatorio de mascarillas en el transporte público, privado y particular desde el 8 de abril de 2020. Este uso de mascarilla es una medida de mitigación.

Desde un inicio se dijo que no era obligación, sin embargo, ahora hasta se recomienda hacer la mascarilla uno mismo. El uso de mascarilla no evade la cuarentena, es solo su uso para hacer trámites, viajes en el transporte entre otras necesidades"

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: "Yo desde hace unos días, me vi en la necesidad de usar mascarilla para dar el ejemplo como autoridad comunal, pero de donde saco, si he preguntado en las farmacias pero ya no cuentan con stock y en el único lugar donde hay acá en la comuna, la mascarilla vale $1.000, y ya comenzaron las multas, las cuales son de hasta $200.000 pero el gobierno obviamente no pensó en asegurar la entrega de mascarillas a la comunidad"}

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Nosotros estábamos esperanzados en que el gobierno nos iba a dar una mano respecto a la adquisición de mascarillas, pero claro, no hicieron nada, entonces, gracias al CESFAM hemos realizado algunas adquisiciones de mascarillas, pero queremos asegurar a ciertas entidades representativas; Adultos Mayores (que realmente necesiten para hacer un trámite) entre otros sectores. Se debe motivas e incentivar a que los adultos mayores no salgan de sus viviendas, se busca dejar en claro que se debe evitar salir de la vivienda si no es necesario"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Creo que necesitamos realizar una compra de mascarillas ya sea para entregar a las JJVV tal vez como para asegurar a la comunidad"

-Don Guillermo Altamirano González, Director Departamento de Salud: "Nosotros compramos una cantidad equis de cajas, pero gastamos más de 2 millones de pesos, sin embargo, esta cantidad de mascarillas es baja, por lo tanto hay que ver una alternativa extra que se debe averiguar"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Evitando una serie de actividades que no se han realizado por todo el estado de la pandemia, se ha podido ahorrar, sin embargo, con esos fondos se podrían adquirir mascarillas, sin embargo, donde se puede comprar a estas alturas, si el mismo Gobierno ha monopolizado la compra y venta de mascarillas en los diferentes oferentes del Mercado Público"

"Existen vecinas que han estado contrayendo mascarillas y es lo lindo que se demuestra en estas situaciones, que la comunidad demuestra su lado bueno, sin embargo, este tema de mascarillas se debe seguir abordando"

-Don Gonzalo Esteban Opazo, Director del CESFAM de Freirina: "La comunidad debe comenzar a hacerse responsable de adquirir sus propias mascarillas, ya que, nosotros como CESFAM no daremos abasto y no contamos con recursos".

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Se debe tener presente la migración que puede existir por las cosechas que se vendrán en la comuna, me refiero a los temporeros que acuden a la comuna para la cosecha de aceitunas, en donde vienen gente del sur, gente del norte, personas de países vecinos como bolivianos y peruanos, quienes deben ser muy buenos para trabajar"

"Se debe considerar que los agricultores locales, deberán considerar la mano de obra local, a fines de generar empleo y evitar la migración de temporeros a la provincia y la comuna. Pienso que los agricultores de la comuna, quienes siempre vienen o han venido a golpear la puerta a pedir ayuda a la municipalidad, deberán ellos hacer un aporte a esta situación"

-Don Guillermo Altamirano González, Director Departamento de Salud: "Se debe considerar los horarios de atención del cementerio municipal, el cual estaría abierto martes, jueves y sábado, pero este es sábado santo, tendrá una gran cantidad de visitas"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "El cementerio tendrá que ser cerrado el sábado, ya que al ser sábado santo puede tener una gran acumulación de vecinos, para ello, por favor se solicita que se postergue la visita el cementerio para el próximo sábado"

"Dentro de las estrategias a incentivar a que los vecinos no salgan a la calle, se evalúa la posibilidad de hacer un perifoneo por las calles de la comuna, esto a fin de evitar que los vecinos tomen los resguardos necesarios, me gustaría que se hable respecto al caso de Tierra Amarilla, en donde apareció un contagiado y los vecinos recién tomaron conciencia"

-Don Gonzalo Esteban Opazo, Director del CESFAM de Freirina: "Para el caso de las personas que han fallecido en la comuna, se hace una visita y se presenta un documento del modo de actuar en los velorios, es muy difícil poder controlar, pero es un procedimiento que se está realizando"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Me gustaría resaltar la buena disposición de los familiares de fallecidos en este proceso de pandemia el cómo enfrentaron la situación y como tomaron los resguardos necesarios, esas iniciativas hay que realizar y continuar incentivando y demostrar los buenos ejemplos"

-Don Gonzalo Esteban Opazo, Director del CESFAM de Freirina: "Lo último por nuestra parte, se demuestra por el caso de Tierra Amarilla, quien falleció fue la primera en no tener nexo con los casos anteriores, pero apareció un octavo caso, quien debería haber tenido algún contacto con la afectada, en la comuna de Freirina, pueden existir un caso o más de uno de COVID-19, pero aún no han sido identificados, es ahí el peligro"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "En un momento más debo grabar un video, en el cual dejare en claro que pero primera vez solicitare a los Freirinenses que no se encuentran en la comuna de que no vengan a la comuna, no venga a Freirina por seguridad" "Por seguridad, este sábado 11 de abril no se abrirá el cementerio, es por un tema de seguridad, es por ello que mañana jueves 9 de abril será el último día que se encontrará abierto el cementerio"

Los Señores Concejales felicitan todas las funciones realizadas por el CESFAM, quienes han estado haciendo una labor intachable, de manera comprometida y dedicada a la comunidad. Comprendo el cansancio que deben tener ustedes y todo su equipo, ya que, se demuestra y se nota todo el esfuerzo de fondo.

2.4 Don Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo, de la Municipalidad de Freirina, informa sobre las labores realizadas en proceso de pandemia

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Se hace presente don Miguel Ángel Alarcón Correa para que demuestre sus funciones realizadas en la Oficina de Desarrollo Productivo, y ahora nos dará a conocer su trabajo"

-Don Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo:
Don Miguel Ángel demuestra todas las acciones realizadas, las mismas que se encuentran en el documento a adjuntar.

Se adjunta la presentación a esta acta por el profesional de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP)

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: "Respecto a caleta los Bronces, ¿existe alguna injerencia o trabajo con los vecinos de esta localidad?"

-Don Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: "Actualmente no está considerado el Sector Los Bronces, pero con los fondos de los parques eólicos, existen cursos a desarrollar los cuales se comenzarán a hacer una vez pasada la situación actual"

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: "Miguel, mi pregunta esta asociada a un catastro que tenga tu o que hayas realizado en la comuna para saber la realidad de los negocios en el centro de la comuna. ¿Se ha realizado este trabajo y se tiene esta base de datos por casualidad?"

-Don Miguel Ángel Alarcón Correa, Encargado Unidad de Desarrollo Productivo: "Se va a trabajar en este levantamiento de información el cual se llevara a cabo en terreno y de manera personalizada negocio por negocio de la comuna"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "En algún momento necesitaremos esta base de datos, por rubro, cantidad de emprendedores, comerciantes estados de su negocio, ya sea formalizados o informales, para ello solicito su colaboración para tener claro esta realidad comunal, para hacer frente en unos días más a la realidad de esta comuna"

"Se ha solicitado al Intendente una reunión ya sea por teleconferencia u otro medio tecnológico para hablar con el Seremi del Trabajo y todo lo asociado al ámbito económico, el señor Intendente no demostró ninguna información, es decir, no bajo la información que los deberían de haber recibido por parte del Presidente".

"El día de ayer, martes 7 de abril de 2020, se llevó a cabo una teleconferencia, pero en mi interés y en la cantidad de trabajo que tenemos que realizar y a lo inapropiada de la teleconferencia anterior, no participe ayer en esa teleconferencia. Más tarde, hablando con los alcaldes de otras comunas que participaron en esta teleconferencia, todos me dejaron en claro que no sirvió de nada"

"Ayer se realizó un redistribución de recurso de 1.000 millones de pesos a la Región de Atacama, pero existen dos comunas que no recibieron beneficios, quienes fuimos Freirina y Caldera. Nosotros en tiempo atrás habías solicitado la necesidad de adquirir un furgón para el CESFAM de la comuna, pero aun así, quedamos fuera de cualquier tipo de beneficio, es por ello no sabemos que sucedió en el proceso de distribución. Se comprende que existen comunas más grandes que otras, sin embargo, se solicita una distribución equitativa de los recursos"

"Estamos redactando un proyecto junto al Departamento de Salud y SECPLAC, pero este proyecto nos lo han observado desde el mismo día viernes 3 de abril, se trabajó en el proyecto los días sábado y domingo, pero el lunes han vuelto a observar el proyecto, entonces, da la impresión que están haciéndonos perder tiempo en un acto de mendigar recursos".

"Desde hace unos días nos llaman desde la autoridad sanitaria, para preguntarnos sobre cómo y con que estamos sanitizando la comuna, cosa a lo cual le dije que si no nos aportan con un frasco de cloro o no nos colaboran con recursos entonces no pueden tener la patudez sobre cómo estamos haciendo las cosas, en un acto de enojo, quise responde que estábamos sanitizando con agua bendita, pero mejor me ahorre esa ironía".

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Desde mi punto de vista, quiero cuando yo tenga la oportunidad dejar en claro el olvido de los Consejeros Regionales de la Provincia del Huasco Frente a la Comuna de Freirina".

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1 Acta N° 120, Sesión Ordinaria, de fecha 01-04-2020.

ACUERDO N°521

El Honorable Concejo Comunal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, el Acta N°120 de Sesión Ordinaria, del Concejo Comunal de Freirina, de fecha 01 de Abril del 2020.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>
4.1 Carta enviada a Don Manuel Nanjari Contreras, Seremi de Economía, Región de Atacama
4.2 Carta enviada al Consejo Regional de Atacama.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Estas informaciones fueron entregadas y firmadas por ustedes"

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana:

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
No hay

7.- PUNTOS VARIOS

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Mi observación va sobre las forma en la cual se está atendiendo a los chicos que están estudiando, respecto al Servicio Local de Comunicación. Se les solicita acceso a un computador con internet, a la impresión de guías y son recursos que la comunidad de por si todos no lo tienen a su disposición".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "A nosotros nos hubiera gustad que el SLEP se acercara a la Municipalidad y a las JJVV para coordinar esta situación, sin embargo, ellos sacan estrategias y no piden ayuda o colaboración o lo han realizado recién esta semana. En resumidas cuentas, ellos (SLEP) tratan de alejarnos a nosotros, pero los vecinos se acercan y nos hacen preguntas a nosotros.
Solicito que la comisión de educación genere una reunión con el SLEP para abordar la situación que enfrenta el país"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Considero que se puede colaborar, pero debe existir un apoyo económico y de medios para poder trabajar con la comunidad educativa"

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: "Yo he visto que en algunos colegios están entregando guías y material a los alumnos, pero en los sectores alejados no creo que lo estén realizando"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Creo necesario entregar material adecuado para que los apoderados puedan entregar estos contenidos a sus hijos, porque no todos tienen las capacidades para entregar conocimientos"

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Creo necesario enviar un oficio al servicio local y solicitar una reunión, junto para tratar temas de educación, alimentación entre otros. Existe con el Departamento Social una pelea respecto a la distribución de recursos, en la cual se cree que la Municipalidad hace esta distribución, sin embargo, es el SLEP quien realiza la distribución y la Municipalidad solo aporto con la Base de Datos"

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:45 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

FRANCISCO ROMAN JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO